

Reunión Condecoraciones 2014

En la mañana de hoy las organizaciones sindicales nos hemos reunido con la administración para debatir sobre las propuestas de condecoraciones que se concederán a los funcionarios en los próximos actos del Día de la Policía.

El Sindicato Unificado de Policía presentó alegaciones en favor de los intereses de sus afiliados, apostando porque estos sean recompensados justamente por su magnífico trabajo policial.

Trasladamos a la Dirección General de la Policía la queja de que en algunas plantillas siguen sin concederse felicitaciones públicas a los funcionarios, requisito imprescindible para poder ser condecorado por trayectoria profesional. La dejadez de los responsables policiales en la elevación de propuestas de felicitación, impide a los funcionarios optar a una condecoración por trayectoria.

Se nos informó que el número de propuestas era limitado por plantillas cuando éstas se tramitaban por trayectoria profesional, y no por un hecho concreto.

El Sindicato Unificado de Policía ha remitido peticiones debidamente fundamentadas por un hecho concreto que no han sido admitidas por la administración, lo que evidencia que los cupos de los que hablamos en la modalidad de historial profesional, también tienen cabida en las propuestas para condecoración por hechos concretos.

Mañana se reunirá la Junta de Gobierno para elaborar el listado definitivo de condecorados.

Seguiremos informando...

Madrid, 10 de septiembre de 2014

Comisión Ejecutiva Nacional.

